



**Municipalidad de Masaguara**

Tel: 2757-9262

[alcaldiamasaguara@gmail.com](mailto:alcaldiamasaguara@gmail.com)

## **Plan de emergencia municipal COVID-19**

**Masaguara, Intibucá.**

### **EQUIPO DE PLANIFICACIÓN**

Coordinador: Ing. Emin Navid Rodríguez

Lic. Dania Bustillo

Ing. Heriberto Martínez

Ing. Luis José Figueroa

Lic. Miguel Rivera 

Ing. Roberto Figueroa

**Abril de 2020**

## **Contenido**

INTRODUCCIÓN .....	3
ANTECEDENTES .....	4
JUSTIFICACIÓN .....	5
OBJETIVOS .....	6
1. Objetivo General .....	6
2. Objetivos Específicos .....	6
ANALISIS SITUACIONAL .....	7
EJES PRIORIZADOS .....	9
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS .....	11
1. Salud:.....	11
2. Seguridad Alimentaria.....	13
3. Seguridad.....	15
PLAN DE ACTIVIDADES POR EJE ESTRATEGICO .....	17
ANEXOS .....	20

## INTRODUCCIÓN

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha declarado el brote causado por el COVID-19 como pandemia; virus que se ha propagado en numerosos países del mundo siendo nuestro país uno de los afectados.

Ante este escenario considerado una emergencia de salud pública, el gobierno de Honduras a través de Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), declaro someter a la población una cuarentena, con el fin de evitar la propagación y los contagios masivos.

Con la participación de líderes comunitarios surge la iniciativa de crear un plan de emergencia para enfrentar la pandemia denominado PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL COVID-19 del municipio de Masaguara, departamento de Intibucá. El cual ha sido concertado con los diferentes actores claves en este proceso como ser: Autoridades municipales, personal de salud, representantes de iglesias, fuerzas vivas de diferentes comunidades, representantes de ONG's y organizaciones privadas presentes en el municipio.

Esta herramienta de planificación detalla las actividades y tareas a realizar durante y después de la crisis, con el fin único de prevenir el ingreso del virus al municipio, salvaguardar la vida de nuestra población y mitigar a corto y mediano plazo algunos de los efectos adversos generados por esta eventualidad.

## ANTECEDENTES

El municipio de Masaguara fue fundado en un sitio llamado san Antonio por habitantes provenientes de Tenambla y de Tatumbla. En el recuento de población de 1,791 era un pueblo del curato de Chinacla.

Le dieron categoría de municipio en 1820 perteneciendo al departamento de la paz; en 1883 paso a formar parte del departamento de Intibucá su nombre significa "Quebrada del venado".

El municipio de Masaguara está ubicado en la parte este del departamento de Intibucá con una extensión territorial de 241.46 km<sup>2</sup>, con una población de 19,805 habitantes. su población se dedica en su mayoría a la producción agrícola, siendo su principal rubro el café, otra parte de la población de dedica a la producción de granos básicos y una menor parte a la ganadería.

La mayoría de su población está concentrada en la zona rural, el municipio actualmente cuenta con una diversidad de bosques y animales silvestres, puesto que gran parte de su extensión es de carácter montañoso y húmedo.

## JUSTIFICACIÓN

La pandemia del COVID-19 está causando un sufrimiento humano incalculable y devastación económica en todo el mundo. Día a día su propagación en los países del mundo y al interno de los países que presentan casos positivos es acelerada y en algunos casos difícil de controlar.

En nuestro país desde que se reportó el primer caso positivo con COVID-19 el 11 de marzo el crecimiento en el número de casos ha sido acelerado, y la mayoría de departamentos ya cuentan con incidencia de esta enfermedad, otro dato que preocupa a las autoridades es que el índice de mortalidad está por encima del pronóstico mundial; debido a un sistema de salud con grandes limitantes y precariedades.

Nuestro municipio carece de recurso humano e infraestructura para enfrentar esta situación y las deficiencias de la red de servicios en este aspecto no está preparado para enfrentar una crisis de esta magnitud. Sumándole a ello la mayoría de los hogares están con condiciones de pobreza extrema volviéndonos más vulnerables ante cualquier situación sanitaria y seguridad alimentaria. Adicionalmente las comunidades han enfrentado problemas de delitos comunes y el abuso de bebidas alcohólicas.

En esta etapa en la que nos encontramos como municipio debemos de realizar actividades encaminadas a prevenir y mitigar efectos directos e indirectos generados en el aspecto económico y social en los habitantes de nuestro municipio. Es por esta razón que estamos en la obligación de realizar un plan de mitigación para afrontar la crisis en la que se encuentra nuestro municipio y asegurar la sobrevivencia de nuestra población.



## **OBJETIVOS**

### **1. Objetivo General**

- Definir mecanismos o estrategias de autoprotección para enfrentar la crisis generada por el COVID-19, así como mitigar algunos de los efectos directos generados por esta eventualidad, con el fin de salvaguardar la vida de las familias de nuestro municipio.

### **2. Objetivos Específicos**

- Informar a la población sobre COVID -19.
- Dotar de equipo de bioseguridad al personal al frente de la pandemia y a los centros de aislamiento.
- Priorizar la oferta de servicios de salud a grupos vulnerables.
- Garantizar el abastecimiento de alimentos a la población del municipio
- Promover la donación de alimentos apelando a la solidaridad entre los vecinos del municipio.
- Establecer mecanismos de seguridad para evitar el ingreso de COVID-19
- Incentivar la participación comunitaria.

## ANALISIS SITUACIONAL

El covid 19 causa una enfermedad respiratoria potencialmente grave y se descubrió por primera vez en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. A partir de aquí, se han detectado miles de casos de COVID-19 en China y en un número creciente en otros países (CDC, 2020; WHO, 2020). A finales de enero la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como emergencia de salud pública de importancia internacional.

El virus se está propagando de persona a persona por contacto directo con gotas respiratorias de personas infectadas transmitidas directamente o mediante manos o fómites en contacto con las mucosas del receptor.

No hay evidencia actual de ensayos clínicos para recomendar un tratamiento específico para pacientes con infección sospechada o confirmada de COVID-19, lo más importante es asegurar un tratamiento de soporte precoz, y emplear medidas preventivas rigurosas para evitar los contagios. Todos los países deben lograr un buen equilibrio entre la protección de la salud, la minimización de las perturbaciones económicas y sociales y el respeto de los derechos humanos.

En Honduras se han tomado una serie de medidas preventivas para evitar el contagio pero en las últimas semanas se ha observado un incremento en el número de casos positivos en la pruebas realizadas lo que nos deja un panorama poco alentador y nos obliga a tomar medidas dentro de los municipios para evitar los contagios y tratar de solventar las problemáticas que surgen por implementar medidas tan enérgicas en cuanto a salidas y entradas de personas a las comunidades donde todavía no hay ningún caso positivo al Covid-19.

El municipio de Masaguara, es uno de los 17 municipios del departamento de Intibucá, su población en su mayoría se dedica a la producción de café y para su subsistencia algunas familias se dedican a la producción de granos básicos (Maíz y frijoles). Masaguara es uno de los municipios postergados del departamento, gran parte de su

población enfrenta problemas de acceso a un sistema hospitalario digno, educación, vías de acceso en malas condiciones y niveles altos de pobreza en gran parte de los hogares.

Con los problemas anteriormente mencionados y con la aparición, propagación de la pandemia COVID-19 que está enfrentando actualmente el país y el mundo. Nuestro municipio se considera altamente vulnerable ante esta eventualidad.



## EJES PRIORIZADOS

Para responder de manera coordinada ante la pandemia, tomando en consideración los pocos recursos disponibles a nivel municipal, se han priorizado tres ejes considerados de mayor importancia para enfrentar esta crisis, siendo estos los siguientes:

- 1) **SALUD:** El virus COVID- 19 tiene su impacto directo, además de afectar la salud de las personas hasta el punto de poner en riesgo su vida genera un caos emocional en la población. Se pretende unir esfuerzos entre alcaldía municipal, fuerzas de seguridad pública y voluntarios para apoyar al personal de salud asignado al municipio de Masaguara, Intibucá.

En la actualidad el municipio cuenta con 5 centros de salud diseminados en toda su jurisdicción. Atendidos por el siguiente personal: cuatro médicos generales, un odontólogo, siete enfermeros auxiliares, diez promotores de salud. Estos establecimientos solo cuentan con los servicios de atención primaria, coordinados por un gestor descentralizado en asocio con municipios de la mancomunidad del norte de Intibucá.

### **Deficiencias identificadas para enfrentar esta crisis.**

- Falta de educación acerca de la pandemia; así como desconocimiento de cómo enfrentar este virus tanto de la población como del personal de salud, de alcaldía municipal, fuerzas de seguridad pública y voluntarios.
- Falta de equipo de bioseguridad en los establecimientos de salud y retenes.
- Falta de logística para movilidad de los posibles contagios y atención a otras enfermedades.
- Falta de lugares de aislamiento para sospechosos de COVID-19
- Falta de conciencia ante peligro del covid - 19

**2) SEGURIDAD ALIMENTARIA:** Ante las medidas tomadas para la prevención del covid-19 la población está en alto riesgo de inseguridad alimentaria. Los municipios aledaños han restringido el acceso y movilidad a la población, esto ha generado la limitación en la adquisición de alimentos, lo que dificulta en gran medida el sustento diario de gran parte de los hogares. Agregado a lo anterior, nuestro municipio tiene un índice de 87.92% inseguridad alimentaria, debido a que la población vive debajo de la línea de pobreza lo que dificulta la adquisición de alimentos para largos periodos de tiempo.

Parte de la población produce un porcentaje para su consumo anual de granos básicos (Maíz y Frijoles); la otra parte de productos para la subsistencia los adquieren del mercado externo al municipio obligados a viajar en su mayoría a los municipios aledaños. La otra parte de la población es altamente dependiente del mercado ya que la mayoría de productos de consumo son provistos del mercado externo.

**Deficiencias para enfrentar esta crisis.**

- Alto número de hogares en pobreza extrema.
- Baja accesibilidad a los alimentos.
- Baja disponibilidad de alimentos.
- Alto número de Hogares con riesgo alimentario.
- No dispone de suficientes áreas bajo riego.
- Falta de acceso a zonas productivas.

**3) SEGURIDAD:** Se debe priorizar acciones bajo directrices emanadas por personal de salud, para evitar el ingreso y la propagación del COVID-19. Por lo tanto, es necesario definir estrategias que permitan reducir en el mayor de los casos la circulación de las personas dentro y fuera del municipio como medida de prevención ante el contagio del virus.

### **Problemas del municipio en el tema de seguridad**

- Frecuentes delitos comunes (Violencia doméstica, delincuencia común)
- Venta y consumo de bebidas alcohólicas.
- Deficiencias en las fuerzas de seguridad pública (Reducido número de agentes policiales)
- Baja credibilidad de la población hacia la policía.

## **DETALLE DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS**

### **1. Salud:**

#### **1.1 Educación de la población en general sobre COVID-19**

Para hacerle frente a la pandemia es necesario que la población esté informada de la manera correcta, sin estigmatizar ni generar pánico en la población. Para lograr esto se realizarán campañas informativas a través de la Televisión, redes sociales, perifoneo, información impresa entre otros. Además, se debe promover alternativas de prevención del virus en los hogares.

También se debe realizar jornadas de capacitación por parte del personal de salud al equipo de voluntarios en cualquier área de apoyo que están al frente de la pandemia.

#### **1.2 Equipamiento con equipo de bioseguridad a personal de salud y voluntarios**

Este es una de las dificultades que enfrenta el personal que está en la primera línea para enfrentar la pandemia, debido a la precariedad en la que se encuentra el sistema de salud de nuestro país; nuestro municipio no es la excepción. Ante esta necesidad básica es urgente el equipamiento con todo el equipo de bioseguridad al personal de salud y voluntarios que están al frente de la prevención de la pandemia COVID-19. Para ello se requiere disponer de los recursos necesarios para la adquisición de:



**Para personal de salud:** Kits hermético de bioseguridad, material médico quirúrgico (estetoscopio, esfigmomanómetro, termómetro digital y de mercurio, batas, gorros y zapatos desechables, mascarilla N95, guantes estériles y descartables, gel de manos, alcohol clínico, algodón.

**Para personal voluntario:** Mascarillas, guantes, gel de manos, capotes impermeables, chalecos reflectivos, bombas, cloro al 12%, agua.

### **1.3 Acciones de prevención de otras enfermedades**

Actualmente estamos en temporada de aparición de enfermedades virales como ser: Dengue clásico, hemorrágico, zika y Chikunguña. Es necesario no dejar desapercibido el control de estas enfermedades, en esta actividad se pretenden realizar acciones puntuales para evitar el surgimiento de estas enfermedades en la población por lo tanto se recomienda las actividades:

- Operativos de limpieza mediante ordenanzas municipales
- Fumigaciones preventivas por medio de sector salud y voluntarios
- Reportes semanales de enfermedades parvovirus (dengue, zika, Chikunguña)

### **1.4 Definir una estrategia de aislamiento para personas sospechosas de COVID-19**

Ante un escenario en el que no estamos exentos a que surjan casos sospechosos, se debe contar con un lugar debidamente condicionado para atender a las personas que estarán en cuarentena, así como personal capacitado para el tratamiento correcto de los casos. Se debe disponer de recursos municipales para el acondicionamiento de acuerdo a los requerimientos establecidos por el personal de salud.

### **1.5 Alternativas de atención a personas con discapacidad, embarazadas y personas con enfermedades crónicas.**

Este grupo social es considerado altamente vulnerable ante la pandemia COVID-19, porque su sistema inmunológico no está lo suficientemente preparado para

contrarrestar los efectos la sintomatología del virus. Se deben adoptar alternativas de atención; de ser posible domiciliarias para no exponer la integridad y la salud de este grupo de personas. Todas estas acciones las debe realizar el personal de salud, en coordinación con los líderes comunitarios.

#### **1.6 Definir un protocolo para personas voluntarios(as) al frente de la pandemia y personas que falleciesen a causa del COVID-19.**

El Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SINAGER), ha definido los diferentes protocolos tanto para las personas que están en la prevención y mitigación del virus y los pacientes que llegaran a fallecer a consecuencia del COVID-19. En nuestro municipio se deben de adoptar y aplicar estos protocolos. Para lograr este objetivo se debe capacitar a las personas que manejaran estos puntos críticos. Se deben ejecutar los protocolos bajo el liderazgo del personal de salud.

#### **1.7 Garantizar el abastecimiento de las farmacias de los centros de salud**

El abastecimiento de los centros de atención durante la crisis es primordial. La población debe contar con un lugar de abastecimiento de medicamentos, que garantice el acceso a medicamento de primera necesidad en tiempo y forma para evitar la movilidad de la población a municipios aledaños. Se propone que por lo menos durante la crisis las farmacias de los centros de salud estén debidamente abastecidas y a la disposición de toda la ciudadanía. A la vez, se debe promover que las personas hagan uso de los servicios de los centros de salud del municipio para evitar la exposición al virus fuera del municipio.

## **2. Seguridad Alimentaria**

### **2.1 Plan municipal de abastecimiento de alimentos**

El sector alimentario se ve afectado en gran manera producto de las restricciones en la circulación de la población. Para amortiguar las repercusiones que genera este problema, se pretende realizar actividades como la creación de una estrategia de abastecimiento de productos de primera necesidad en pulperías del municipio. Se pretende identificar fuentes de financiamiento como ser: banca privada, cooperativas,



juntas de agua y cajas rurales para realizar el proceso de compra-venta en un centro de abastecimiento municipal sin fines de lucro. Se conformará un comité independiente a la alcaldía municipal para la administración de estos recursos.

## **2.2 Diseñar una estrategia municipal de producción agropecuaria.**

Nuestro municipio cuenta con las condiciones agroecológicas y suelos aptos para una diversidad de cultivos. Se deben diseñar planes de producción a corto y mediano plazo para garantizar la disponibilidad de alimentos. A la brevedad posible se debe priorizar los sistemas de riego existentes para que inicien un ciclo de cultivo de granos básicos. Además, la finalidad de esta actividad es adoptar la producción en pequeña escala mediante la implementación de huertos familiares, bajo un sistema de riego, que permitan garantizar el acceso de los alimentos en un considerable porcentaje y así reducir la dependencia. Se debe realizar acuerdos con las juntas de agua existentes para que las familias dispongan del agua potable para hacer uso de este servicio en los huertos familiares durante las noches con ciclos programados de riego, se exceptúan viveros de café.

## **2.3 Apertura una vía de acceso adicional al municipio / El Guayabal**

Debido al cierre de los accesos principales a los municipios vecinos de Masaguara. Se pretende apertura una ruta alterna que permita la comunicación del municipio con la carretera interdepartamental, a través de la comunidad del guayabal.

## **2.4 Priorización de hogares en riesgo de inseguridad alimentaria**

Un gran porcentaje de los hogares del municipio se encuentran en riesgo de inseguridad alimentaria, con las repercusiones que trae consigo esta crisis estas familias son altamente vulnerables. Es urgente la priorización de estos hogares para adoptar medidas a corto plazo y amortiguar este problema, mediante asistencia humanitaria. Para ello se considerará su nivel de pobreza y su grado de vulnerabilidad evitando la exclusión por sesgo político. Se solicitará al personal de salud que proporcione la base de datos misma que servirá como base para la selección de hogares, además estos datos se verificarán previamente con los líderes comunitarios.

Exceptuando los hogares de: empleados municipales, maestros, empleados de programas de gobierno (Vida mejor, Mejores Familias, Código Verde y chamba comunitaria) y aquellos hogares que presenten estabilidad económica.

#### **2.5 Promoción de consumo de alimentos producidos localmente y racionalización de consumo**

La población en general ha dejado por años el consumo de algunos alimentos que tradicionalmente las generaciones los usaban en su dieta diaria, por la crisis generada es momento de reactivar el consumo de estos productos. Para lograrlo se debe realizar una campaña masiva en promoción del consumo de estos alimentos y de esta manera disminuir la "escases".

#### **2.6 Promoción de donaciones de productos**

Para esta actividad se deben realizar un plan de acción de promoción de donaciones de alimentos, para que personas solidarias, empresas con responsabilidad social empresarial, iglesias (católica y evangélica) entre otros, realicen donación de alimentos para hogares en riesgo de inseguridad alimentaria. Los cuales deben ser coordinadas por instituciones eclesiásticas y comunitarias y de esta manera obtener un mayor alcance y efecto positivo.

### **3. Seguridad**

#### **3.1 Mantener y ampliar los retenes en lugares estratégicos del municipio**

Como una estrategia de prevención se mantendrán los retenes en los lugares estratégicos para prevenir el ingreso del virus al municipio. Valorando que la situación actual de la crisis sanitaria en la región tiene un incremento significativo de casos positivos; es necesario mantener estos retenes a mediano plazo, para ello se requiere capacitar y proveer todo lo necesario a las personas que estarán haciendo esta labor, identificar debidamente a los voluntarios y asegurar la sostenibilidad de los retenes involucrando las fuerzas de seguridad del Estado.

Además, se propone las siguientes acciones:

**Plan de emergencia COVID-19, Masaguara, Intibucá.**





- La capacitación *in situ* al personal en el retén estará a cargo del promotor de salud asignado diariamente (fumigación, qué hacer con personas retornadas y equipo de bio seguridad a voluntarios y sospechosos).
- Asegurar el registro en cada reten de entrada y salida de personas (bitácora diaria).
- Asignar al personal de seguridad pública (policía y militares) a retenes principales y supervisión de los retenes comunitarios.
- Coordinar patrullajes en conjunto de policía y militares en el municipio.
- Conformar un comité de seguridad integrado por voluntarios comunitarios de apoyo a los cuerpos seguridad pública del Estado.

### **3.2 Identificación de líderes con alta credibilidad en las comunidades, para controlar el ingreso de personas a las comunidades.**

Esta estrategia se realizará con el objetivo de identificar líderes de diferentes comunidades para que se conviertan en voceros e informen de inmediato el ingreso de personas provenientes del extranjero o ciudades con contagios del país. Además, realizarán acciones de vigilancia en los retenes y la comunidad en coordinación con la alcaldía municipal, fuerzas de seguridad y personal de salud, a fin de garantizar la salud e integridad de las personas del municipio.

### **3.3 Ordenanza municipal para prohibir el ingreso y la facilitación de medios para ingresar personas al municipio.**

Para controlar el libre tránsito de las personas y evitar la propagación del virus, se emitirán ordenanzas para no permitir el tránsito de personas que no justifiquen la circulación dentro y fuera del municipio. Se hará por medio del alcalde y juez de policía y se dará a conocer por los medios de comunicación y por comunicados escritos a cada comunidad.

### **3.4 Estrategias de comunicación a nivel de líderes comunitarios.**

Crear herramientas de comunicación para mantener informada a la población a nivel comunitario mediante el involucramiento de líderes entre ellos, alcaldes auxiliares, patronatos, juntas de agua, líderes religiosos.

## PLAN DE ACTIVIDADES POR EJE ESTRATEGICO

1) EJE DE SALUD			
N°	Actividad	Presupuesto	Responsables
1.1	Capacitación a la población Educación en general sobre el COVID-19	L.30,000.00	Promotores de salud, estudiantes egresados BTP en prom. social y, Voluntarios de salud
1.2	Equipamiento con equipo de bioseguridad a personal de salud y voluntarios.	L.300,000.00	Municipalidad y Personal de salud.
1.3	Acciones de prevención de otras enfermedades	L.30,000.00	Promotores de salud
1.4	Definir una estrategia de aislamiento para personas sospechosas de COVID-19.	L.50,000.00	Personal de salud y Lilian Benitez
1.5	Alternativas de atención a personas con discapacidad, embarazadas y personas con enfermedades crónicas.	L.25,000.00	Promotores de salud, Matilde Rivera
1.6	Definir un protocolo para personas voluntarios al frente de la pandemia y personas que fallecieron por COVID-19	L.60,000.00	Personal de salud
1.7	Garantizar el abastecimiento de farmacias de los centros de Salud.	L.100,000.00	Municipalidad y personal de salud
<b>Sub total eje de salud</b>		<b>L. 595,000.00</b>	



1) EJE DE SEGURIDAD ALIMENTARIA			
N°	Actividad	Presupuesto	Responsables
2.1	Plan municipal de abastecimiento de alimentos	L.50,000.00	Dania Bustillo José Gutiérrez Heriberto Martínez Filomena Osorio Erick Portillo
2.2	Diseñar una estrategia municipal de producción agropecuaria	L.500,000.00	Josué Ruiz, Javier Montoya, Juan Carlos Portillo Wilson Girón
2.3	Apertura una vía de acceso adicional al municipio /El guayabal	L.30,000.00	Javier Montoya, José Romero Juan Carlos Portillo
2.4	Priorización de hogares en riesgo de inseguridad alimentaria	L.380,000.00	Personal de salud Mejores Familias, Iglesias, líderes comunitarios
2.5	Promoción de consumo de alimentos producidos localmente y racionalización de consumo	L.5,000.00	Luis José Figueroa, Dunia Alvarado Wilson Girón
2.6	Promoción de donaciones de productos.	L.20,000.00	Edwin Valladares, Ismael Doblado, Luis Rodríguez, Nery Cardona, Estudiantes de BTP en promoción social Erick Portillo Wilson Girón
Sub total de eje SAN		L. 985,000.00	

1) EJE DE SEGURIDAD			
N°	Actividad	Presupuesto	Responsables
3.1	Mantener y ampliar los retenes en lugares estratégicos del municipio.	L.100,000.00	Personal de Salud, Josué Ruiz José Gutiérrez, Luis Rodríguez Marden Montoya, Arsenio Reyes Leonel Montoya, Alfonzo Reyes Dina Morales
3.2	Identificación de líderes con alta credibilidad en las comunidades, para controlar el ingreso de personas a las comunidades		Josué Ruiz, José Gutiérrez, Luis Rodríguez, Marden Montoya, Arsenio Reyes, Leonel Montoya, Alfonzo Reyes, Dina Morales
3.3	Ordenanza municipal para prohibir el ingreso y la facilitación de medios para ingresar personas al municipio.		Josué Ruiz, José Gutiérrez, Luis Rodríguez, Marden Montoya, Arsenio Reyes, Leonel Montoya, Alfonzo Reyes, Dina Morales
3.4	Estrategias de comunicación a nivel de líderes comunitarios		Alfonzo Reyes, Erick Portillo
	Sub total de eje Seguridad	L.100,000.00	
	TOTAL, Ejes Priorizados	L. 1,680,000.00	

## ANEXOS

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL (COVID-19)		Cronograma de Actividades																			
N°	Actividad	Tiempo de ejecución																			
		Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre				
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
<b>1. Eje de Salud</b>																					
1.1	Capacitación a la población Educación en general sobre el COVID-19																				
1.2	Equipamiento con equipo de bioseguridad a personal de salud y voluntarios																				
1.3	Acensos de prevención de otras enfermedades																				
1.4	Definir una estrategia de aislamiento para personas sospechosas de COVID-19																				
1.5	Alternativas de atención a personas con discapacidad, embarazadas y personas con enfermedades crónicas																				
1.6	Definir un protocolo para personas voluntarios al frente de la pandemia y personas que fallecieron por COVID-19																				
1.7	Garantizar el abastecimiento de farmacias de los centros de Salud.																				
<b>2.1 Eje SAN</b>																					
2.1	Plan municipal de abastecimiento de alimentos																				
2.2	Diseñar una estrategia municipal de producción agropecuaria																				
2.3	Apertura una vía de acceso adicional al municipio /El guarabál																				
2.4	Priorización de hogares en riesgo de inseguridad alimentaria																				
2.5	Promoción de consumo de alimentos producidos localmente y racionalización de consumo																				
2.6	Promoción de donaciones de productos.																				
<b>3. Eje Seguridad</b>																					
3.1	Mantener y ampliar los setenes en lugares estratégicos del municipio.																				
3.2	Identificación de líderes con alta credibilidad en las comunidades, para controlar el ingreso de personas a las comunidades																				
3.3	Ordenanza municipal para prohibir el ingreso y la circulación de medios para ingresar personas al municipio.																				
3.4	Estrategias de comunicación a nivel de líderes comunitarios																				

Anexo 1 Cronograma de Actividades Ejes Priorizados.

1. Eje de Salud		
Actividad	Sub-actividad	Responsables
1.1. Capacitación a la población Educación en general sobre el COVID-19	1.1.1. Realizar una campaña televisiva, redes	Promotores de salud, estudiantes egresados BTP en prom. social y, Voluntarios de salud
	1.1.2. Buscar alternativas de autoprotección con recursos disponibles localmente.	
1.2. Equipamiento con equipo de bioseguridad a personal de salud y voluntarios		Municipalidad
1.3. Acciones de prevención de otras enfermedades.		Promotores de salud
1.4. Definir una estrategia de aislamiento para personas sospechosas de COVID-19	1.4.1. Establecer y equipar un lugar exclusivo para aislamiento.	Personal de salud y Lilian Benítez
	1.4.2. Tener personal exclusivo para tratamiento de casos.	
1.5. Alternativas de atención a personas con discapacidad, embarazadas y personas con enfermedades crónicas.		Promotores de salud, Matilde Rivera
1.6. Definir un protocolo para personas voluntarios al frente de la pandemia y personas que fallecieron por COVID-19		Personal de Salud
1.7. Garantizar el abastecimiento de farmacias de los centros de salud		Municipalidad

Anexo 2 Actividades de Eje Salud

1. Eje de SAN		
Actividad	Sub-actividad	Responsables
2.1 Plan municipal de abastecimiento de alimentos.	2.1.1. Priorización de alimentos básicos que necesitan las familia	Dania Bustillo José Gutiérrez Heniberto Martínez Filomena Osorio
	2.1.2. Abastecimiento de productos a pulpería o bodegas	
	2.1.3. Buscar aliados de financiamiento para abastecer.	
	2.1.4. Crear comisión para abastecimiento y regulación de precios	
2.2. Diseñar una estrategia municipal de producción agropecuaria	2.2.1. Inventario de sistema de riego	Josué Ruiz, Javier Montoya, Juan Carlos Portillo
	2.2.2. Crear acuerdo de compra venta de productos.	
	2.2.3. Crear banco de semillas municipal.	
2.3. Apertura una vía de acceso adicional al municipio /El guayabal		Javier Montoya, José Romero
2.4. Pnionización de hogares en nesgo de inseguridad alimentana		Personal de salud Mejores Familias Iglesias, líderes comunitanos
2.5 Promoción de consumo de alimentos producidos localmente y racionalización de consumo.		Luis José Figueroa, Duma Alvarado
2.6. Promoción de donaciones de productos.		Edwin Valladares, Ismael Doblado, Luis Rodríguez, Nery Cardona, Estudiantes de BTP en promoción social
1.7. Garantizar el abastecimiento de farmacias de los centros de salud		Municipalidad

Anexo 3 Actividades de Eje SAN



3. Eje Seguridad		
Actividad	Sub-actividad	Responsables
3.1 Mantener y ampliar los retenes en lugares estratégicos del municipio.	3.1.1. Identificación de las personas que estarán en los retenes	Josué Ruiz, José Gutiérrez, Luis Rodríguez, Marden Montoya, Arsenio Reyes, Leonel Montoya, Alfonso Reyes, Dina Morales
	3.1.2. Capacitación a los voluntarios sobre principios y protocolos de seguridad.	
	3.1.3. Estrategia de sostenibilidad de los retenes.	
	Organizar comité de seguridad para los retenes	
	3.1.4. Elaborar plan de trabajo concertado con las fuerzas de seguridad del estado (Violencia doméstica y delitos comunes)	
	3.1.5. Transporte a voluntarios a los retenes.	
	3.1.6. Identificación y vigilancia de puntos ciegos.	
3.2. Identificación de líderes con alta credibilidad en las comunidades, para controlar el ingreso de personas a las comunidades		Josué Ruiz, José Gutiérrez, Luis Rodríguez, Marden Montoya, Arsenio Reyes, Leonel Montoya, Alfonzo Reyes, Dina Morales
3.3. Ordenanza municipal para prohibir el ingreso y la facilitación de medios para ingresar personas al municipio.	3.3.1. Limitar en tránsito de personas que no justifiquen su movilidad	Josué Ruiz, José Gutiérrez, Luis Rodríguez, Marden Montoya, Arsenio Reyes, Leonel Montoya, Alfonzo Reyes, Dina Morales
	3.3.2. No se permite el acceso a lugares de recreación (canchas de fútbol, Balnearios).	
	3.3.3. No permitir el tránsito de personas sin su respectiva identificación.	
	3.3.4. Sanción en caso de infringir esta ordenanza.	
3.4. Estrategias de comunicación a nivel de líderes comunitarios		Alfonso Reyes, Erick Portillo

Anexo 4 Actividades Eje de Seguridad

**Plan de abastecimiento de alimentos básicos a  
pulperías existentes en el Municipio de  
Masaguara, Departamento de Intibucá, frente a  
emergencia nacional por COVID 19**

**COORDINADOR**

Ing. Emin Navid Rodríguez

**EQUIPO DE PLANIFICACION**

Lic. Dania Bustillo, Ing. Heriberto Martínez, Ing. Luis  
José Figueroa, Lic. Miguel Rivera, Ing. Roberto Figueroa

**Abril de 2020**

## INTRODUCCIÓN

El covid 19 causa una enfermedad respiratoria potencialmente grave y se descubrió por primera vez en la ciudad de Wuhan, provincia de Hubei, China. A partir de aquí, se han detectado miles de casos de COVID-19 en China y en un número creciente en otros países (CDC, 2020; WHO, 2020). A finales de enero la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró el brote como emergencia de salud pública de importancia internacional.

El virus se está propagando de persona a persona por contacto directo con gotas respiratorias de personas infectadas transmitidas directamente o mediante manos o fómites en contacto con las mucosas del receptor.

No hay evidencia actual de ensayos clínicos para recomendar un tratamiento específico para pacientes con infección sospechada o confirmada de COVID-19, lo más importante es asegurar un tratamiento de soporte precoz, y emplear medidas preventivas rigurosas para evitar los contagios. Todos los países deben lograr un buen equilibrio entre la protección de la salud, la minimización de las perturbaciones económicas y sociales y el respeto de los derechos humanos.

En Honduras se han tomado una serie de medidas preventivas para evitar el contagio pero en las últimas semanas se ha observado un incremento en el número de casos positivos en la pruebas realizadas los que nos deja un panorama poco alentador y nos obliga a tomar medidas dentro de los municipios para evitar los contagios y tratar de solventar las problemáticas que surgen por implementar medidas tan enérgicas en cuanto a salidas y entradas de personas a las comunidades donde todavía no hay ningún caso positivo al Covid-19.

Es muy importante conocer que las medidas al ser muy extremas acarrear con ello ciertas necesidades referentes a la obtención de los recursos necesarios para la subsistencia, precisamente porque el municipio no puede sostenerse económicamente y cubrir con la demanda de alimentos y productos de importancia en la canasta familiar.

## JUSTIFICACIÓN

Masaguara es un municipio comprendido en el área rural de nuestro país que desde décadas se ha dedicado casi en su totalidad a la producción de café y en poca cantidad a la producción de maíz y frijol entre otros; por lo que se vuelve imposible la sostenibilidad alimentaria de todos los habitantes además, gran parte de la población del municipio y ciertas actividades económicas son dependientes directas de la oferta de productos que se ofrecen en los municipios aledaños con los que existen colindancias como ser: al norte con el municipio de Jesús de Otoro, al sur con el municipio de Santa María y San José ambos de la Paz, al este con el municipio de Santiago de Puringla, al oeste con el municipio de Intibucá, límites que en referencia a accesibilidad es más factible la movilización hacia Jesús de Otoro para realizar diferentes actividades.

A raíz de la problemática que ha surgido con el contagio del covid 19 y dado que cada día que pasa van aumentando el número de casos positivos en todo el país el municipio de Jesús de Otoro ha cerrado todas las vías de accesos, acción que también se hará en el municipio de Masaguara por lo que se visualiza la obligación de crear un plan estratégico que permita a los ciudadanos de Masaguara contar con un inventario de productos de la canasta familiar, que pueda dar sostenibilidad a la demanda existente por el tiempo que sea necesario buscando solventar un porcentaje importante de los requerimientos.

Se pretende con el abastecimiento de productos que disminuya la cantidad de personas que quieran movilizarse fuera del municipio en busca de alimentos y poder tener un control y registro más certero de los que en caso particular decidan salir del municipio siempre y cuando cumplan con las medidas necesarias de salud y seguridad, que se estimen en los retenes de seguridad en las delimitaciones del municipio.

Para dar la cobertura necesaria se establecerán estrategias de abastecimientos con igualdad de condiciones y con personal debidamente capacitado y comprometido, buscando que se desarrollen las actividades en los tiempos programados.



## OBJETIVOS

### ➤ General:

Disponer de un plan para el abastecimiento a pulperías de alimentos básicos necesarios en la dieta de los habitantes de Masaguara para evitar que haya mucha movilización de personas fuera y dentro del mismo en busca de alimentos en vista de la preservación de la salud ante la pandemia generada por el Covid 19.

### ➤ Específicos:

Diagnosticar los establecimientos (pulperías) del municipio con disponibilidad para formar parte del plan de abastecimiento de alimentos.

Puntualizar qué productos se ofrecen en los establecimientos y cuales se vuelven de primera necesidad ante la crisis.

Seleccionar un establecimiento estratégico que funcione como centro de acopio.

Definir mecanismos de compras de productos y rutas para el acarreo de los productos con el personal debidamente capacitado.

Establecer mecanismos de distribución para abastecer de productos básicos a las pulperías.

Establecer formas de registros de entrada y salida de productos.



## REQUERIMIENTO DE ALIMENTOS.

Los alimentos para el abastecimiento en las pulperías deben cumplir con diferentes características que estén estipuladas en el grupo de alimentos y productos básicos de la canasta familiar adaptados a nuestra cultura, para ello se ha revisado un listado de alimentos que analizados de forma detallada son los que pueden solventar una parte de las necesidades y que por la complejidad de las medidas tomadas en cuanto a la emergencia por el covid 19 no deben ser perecederos para evitar la compra de producto con riesgo de deterioro natural.

- A continuación, se presenta un listado de alimentos y productos básicos seleccionados como parte de la estrategia de abastecimiento:**

Alimentos básicos		Productos	
1	Maseca	1	Cloro
2	Maíz	2	Jabón para ropa
3	Frijol	3	Jabón para trastes
4	Arroz	4	Papel higiénico
5	Aceite o manteca	5	Pasta de dientes
6	Espaguetis	6	Cal
7	Azúcar	7	Pañales desechables
8	Salsas	8	Fósforos
9	Huevos	9	Combustible
10	Sal		
11	Sardinas enlatadas		
12	Leche de larga duración		
13	Avena		
14	Cubitos		
15	Sopa Maggie		
16	Harina		

## **2. Caracterización del centro de acopio:**

Se determina centro de acopio a un lugar específico temporal destinado al almacenamiento de los productos que han sido seleccionados para abastecimiento para su posterior distribución a las pulperías al municipio de Masaguara, en los centros de acopio se manejarán a través de logística de almacenamiento para velar por la calidad de los productos en cada dependencia ya sea de grado alimentario o higiénico.

El centro de acopio debe contar con:

Los servicios básicos importantes (agua, energía eléctrica, sanitarios, etc.)

Espacio suficiente para almacenar grandes cantidades de productos ya sea obtenidos por las compras o por donaciones.

Debe contar con condiciones de higiene y no esté expuesto a contaminación por plagas (ratones, cucarachas y aves)

Ubicación estratégica para las pulperías en el tema de distribución.

Un encargado capacitado en medidas de higiene, vigilancia, control de calidad y control de entradas y salidas.

Un lugar seguro y fácil acceso.

### **➤ Definición de mecanismos de compra y transporte de los productos seleccionados.**

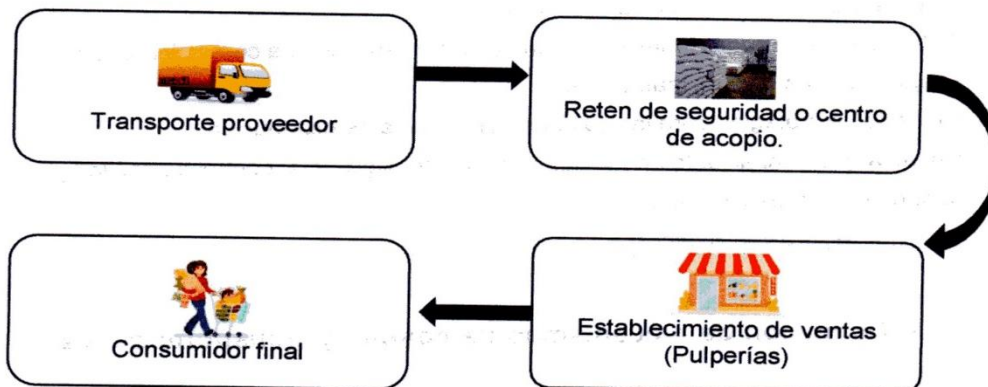
Dada la falta de un intermediario receptor de productos de primera necesidad en el municipio es evidente la necesidad de contar con una estrategia de compra de productos para ello se requiere de establecer contactos con diferentes bodegas o distribuidores mayoristas de los productos que se requieren y hacer las respectivas cotizaciones y posteriormente establecer compromisos de compra-venta de forma escrita con los proveedores.

De acuerdo a las cantidades de productos comprados se definirá que tipo de transporte de carga es necesario para poder hacer llegar los mismos a los

centros de acopio para la distribución posterior que corresponde a los encargados de los establecimientos de venta (pulperías). Es esta etapa de análisis de rutas se deberá hacer la verificación del caso a los retenes de seguridad que sean los encargados de aplicar los protocolos de seguridad y salud para permitir el ingreso de los productos al municipio.

Es importante mencionar que el personal estará capacitado para cumplir con las medidas necesarias de salud y seguridad, el cual deberá estar debidamente equipado con equipo de bioseguridad para mantener su salud y que haga de forma organizada los respectivos registros.

La ruta de transporte del producto quedará esquematizada de la siguiente manera:



➤ **Financiamiento.**

La emergencia provocada ante la llegada del Covid 19 al país ha sorprendido en cierta forma los diferentes aspectos de estabilidad sanitaria y económica de los municipios que conforman el territorio nacional, y específicamente en Masaguara la generación de ingresos y el ingreso de transferencias gubernamentales notablemente es insuficiente para cubrir con la mayoría de las necesidades; al



analizar la falta de fondos surge la necesidad de acudir a agentes externos de financiamiento que puedan facilitar recursos económicos para solventar los problemas urgentes, entre los agentes se encuentran: cooperativas, cajas rurales, juntas de agua y prestamistas o donantes voluntarios; el objetivo es concientizar a los agentes de financiamiento para hacer usos de los recursos destinados a labores sociales que no requiera de altos intereses que comprometa los recursos con los que ya se cuenta y que de forma directa se pueda destinar a solventar la necesidad alimentaria existente.

La necesidad de recursos económicos se ha incrementado debido a:

Falta de empleos permanentes debidamente remunerados.

Pocos ingresos de remesas familiares y no existen las agencias bancarias necesarias para hacer transacciones dentro del municipio.

Pocos o nulos apoyos a la actividad agrícola que bajaría en un porcentaje la demanda de productos que se requieren de otros municipios.

#### Medidas internas para control del financiamiento

Como contraparte al financiamiento se puede gestionar que los dueños de las pulperías destinen por adelantado un porcentaje económico en valor a lo que van a pedir para abastecer sus negocios que serviría de aval y es un compromiso adquirido para beneficiarse con la oferta de productos.

Como mecanismos de registros se diseñará un formato debidamente oficializado para llevar control de entradas y salidas de productos dado que la administración correcta nos evitará los efectos adversos o errores.

Para garantizar que los productos en las pulperías no reciban alteraciones de precios de compras se implementará un registro de facturación que sirva para dar seguimiento y monitorear de forma directa los precios de venta en el que no se viole la integridad económica del consumidor final.

#### ➤ Esquema organizativo

El esquema organizativo del plan de abastecimiento de productos y alimentos al municipio de Masaguara sirve para como su nombre indica para organizar las partes temáticas constitutivas del texto y su estructura. Básicamente el esquema



está contemplado en 2 unidades operativas que son: la ejecutiva y la operativa que recoge las ideas principales y secundarias con los respectivos argumentos.

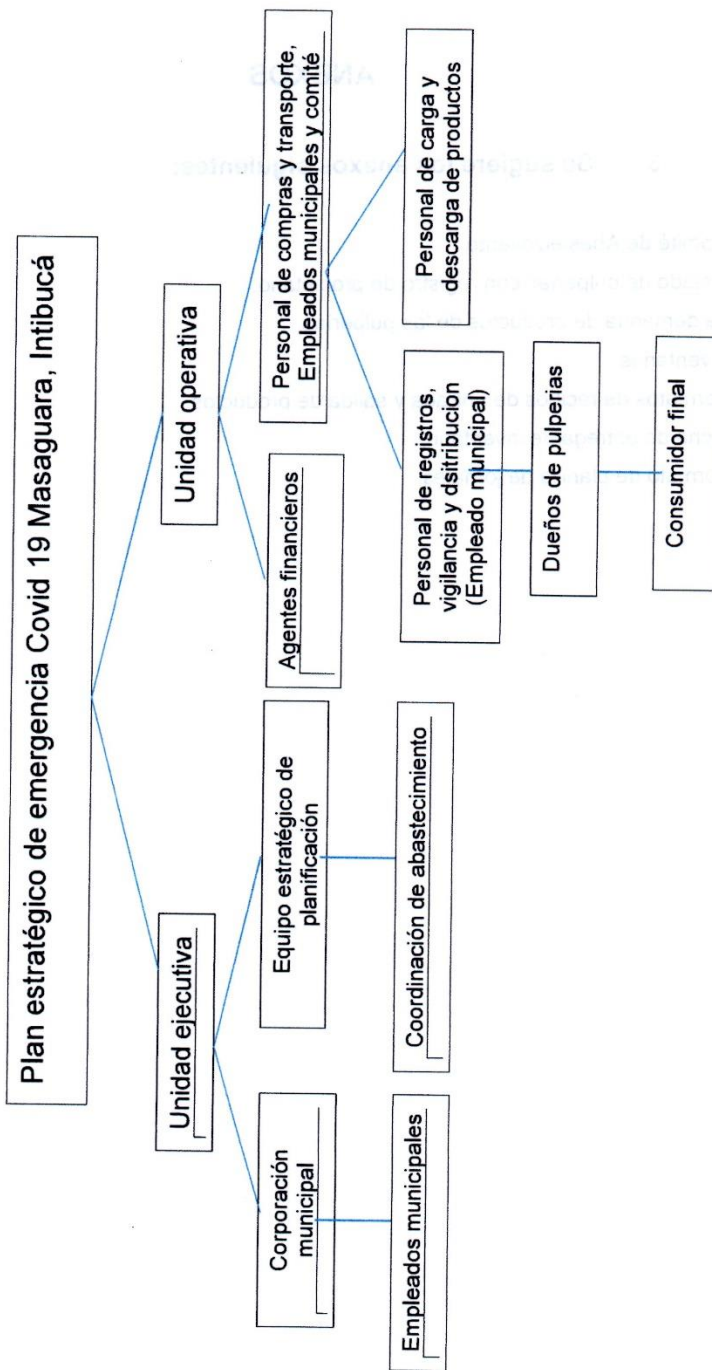
➤ **Unidad ejecutiva:**

Dirigir y Conducir el proceso de Planificación Estratégica, Organización, Financiamiento Proyectos de Inversión, así como supervisar la labor del personal Directivo y profesional a fin de contribuir al diagnóstico situacional, identificación de objetivos y metas, desarrollo y mejora continua de procesos, financiamiento presupuestario, identificar oportunidades de inversión, así como cumplir la normatividad de los sistemas y procesos sectoriales para el logro de los objetivos funcionales.

➤ **Unidad operativa:**

Es la unidad encargada de gestión que facilita la coordinación de los recursos de la organización (humanos, financieros y físicos) para que sea posible alcanzar las metas y los objetivos que están contenidos en el plan estratégico. El objetivo principal de la planeación operativa es proporcionar al personal de la organización una visión clara de sus tareas y responsabilidades, congruentes con las metas y objetivos contenidos en el plan estratégico. Se concentra en los servicios y productos (producción, equipos, personal, inventarios y procesos).

➤ Organigrama



## ANEXOS

### 3. Se sugiere los anexos siguientes:

- Comité de Abastecimiento
- Listado de pulperías con registro de propietario.
- La demanda de productos de las pulperías.
- Inventarios
- Formatos de recibos de entrada y salida de productos.
- Ficha de entrega de inventario.
- Formato de planilla de jornales.

**PROMOCIÓN DE CONSUMO DE ALIMENTOS  
PRODUCIDOS LOCALMENTE Y RACIONALIZACIÓN  
DE CONSUMO**

**COORDINADOR**

Ing. Emin Navid Rodríguez

**EQUIPO DE PLANIFICACION**

Lic. Dania Bustillo, Ing. Heriberto Martínez, Ing. Luis  
José Figueroa, Lic. Miguel Rivera, Ing. Roberto Figueroa

**Abril de 2020**



## INTRODUCCIÓN

Como una acción de mitigación ante la pandemia COVID-19 que ha generado una crisis sanitaria a nivel mundial, se pretende promocionar el fortalecimiento de los huertos familiares, el consumo de los productos cosechados localmente (Plátano, yuca, malanga, pataste entre otros.) como una acción que reduzca los riesgos de inseguridad alimentaria.

Generar en la población del municipio de Masaguara conciencia en el uso racionado de los granos básicos o alimentos disponibles en el hogar como una medida de adaptación a lo inaccesible que se pueden volver los alimentos en el municipio.

Se pretende que los huertos familiares solvente en un porcentaje importante las necesidades básicas alimentarias y de esta manera los hogares no dependan de asistencia humanitaria. Se debe aprovechar los recursos (suelo, agua) disponibles y las condiciones agroecológicas en cada zona para producir los alimentos a nivel municipal.

## OBJETIVOS

### 1. GENERAL

2. Promover el consumo de productos locales.

### 3. ESPECIFICOS

1. Elaborar un diagnóstico situacional de productos alimentarios a nivel de hogares en municipio de Masaguara.
2. Realizar una campaña de promoción de consumo de alimentos producidos localmente.
3. Promover la producción de alimentos en los hogares.

## **ANTECEDENTES.**

Masaguara es un Municipio que se encuentra en el departamento de Intibucá, Honduras. Su nombre se deriva del dialecto lenca y significa "Quebrada del venado".

El Municipio está ubicado al noreste del Departamento de Intibucá al sur del Valle de Otoro.

Colinda con los siguientes Municipios: NORTE: Municipio de Jesús de Otoro. SUR: Municipios de Santa María y San José. ESTE: Municipio de Comayagua y Santiago Puringla. OESTE: Municipio de Intibucá.

Sus Primeros pobladores de Tenambla y Tatumbra lo fundaron en un sitio llamado San Antonio. En el recuento de Población de 1,791 era un pueblo del Curato de Chinacla. Le dieron categoría de Municipio en 1,820, perteneciendo al Departamento de La Paz. En 1,883 paso a formar parte del Departamento de Intibucá.

Este Municipio está compuesto por seis Aldeas:

Masaguara, Lagunetas, potreritos o el Rosario, Quiraguira, Sant Cruz de Horcones.

## JUSTIFICACION

Ante la emergencia generada por la pandemia del covid-19 en el país, en el cual nuestro municipio se ha visto afectado en el acceso de los alimentos, a raíz de las medidas preventivas de contagio del covid-19 tomadas por los municipios que comparte colindancias. Esto ha generado que los habitantes no puedan abastecerse en tiempo y forma de los productos alimentarios que requiere su dieta, se ha identificado la necesidad de promover el consumo de productos locales que por diferentes condiciones se les había excluido de la dieta diaria en los hogares. Por lo tanto, se requiere realizar campañas de promoción para retomar el consumo en cada uno de los hogares y de esta manera evitar que se eleven los índices de desnutrición y pobreza extrema.



## **Análisis de la situación alimentaria y pobreza del municipio**

Según CENISS (2019), el índice de inseguridad alimentara en Masaguara, alcanzan un 87.92%. Clasificándola en categorías; leve, moderada, severa, 4.14% leve, 2.72% moderada y 81.06% severa, representando 2,608 hogares.

El índice de pobreza por ingreso representa 2,503 hogares en el municipio de Masaguara, en los cuales sus ingresos están por debajo de la canasta básica, significando 96.05% de la población total.

El índice de pobreza multidimensional en el municipio representa 2,365 hogares, siendo un 90.75% de la población total.

Las comunidades en riesgo a inseguridad alimentaria en el municipio son: Palo seco, Zapotillo, Joya grande, Cedral, Colonia las Brisas, El tablón, puente la Gloria, Las Guarumas, Arrayanes, San Juanillo.

## **LINEAMENTO PARA LA FORMULACIÓN DE UN PLAN DE PROMOCIÓN MUNICIPAL ORIENTANDO AL CONSUMO DE PRODUCTOS LOCALES.**

### **2.1. Acciones a considerar para SAN**

#### **2.1.1. Fomento de cultivo/consumo de alimentos tradicionales.**

Promover la producción y consumo de alimentos tradicionales, especialmente aquellos con importante valor nutricional y potencial de producción local, puede resultar particularmente beneficioso no sólo para quienes habitan en la zona de producción, sino también para la población en general, tanto rural como urbana.

#### **2.1.2. Introducción de tecnologías**

Explotación de los sistemas de riego existentes en el municipio e Incorporación de nuevas tecnologías puede ayudar a incrementar la productividad de la tierra y el valor nutricional de los alimentos producidos.

**2.1.3. Programas de ayuda alimentaria.**

Crear campaña de solidaridad que permitan generar empatía hacia las personas que tienen dificultades en el acceso a la alimentación.

**EDUCACIÓN ALIMENTARIA NUTRICIONAL**

Para el proceso de orientación de la población en hábitos alimenticios. Se pretende con las unidades de salud realizar procesos de capacitación tanto al personal institucional como a voluntarios, en alimentación y nutrición, con la finalidad de orientar a las familias para inclusión de alimentos producidos localmente a su dieta.

**4. 3.1. Formación y capacitación de facilitadores**

La formación del personal facilitador debe estar orientada a: planificación participativa, empoderamiento comunitario para la SAN, conceptos básicos de alimentación y nutrición, manejo adecuado de alimentos y en el diseño de dietas con alimentos producidos localmente.

**5. 3.2. Capacitación a Hogares.**

Se pretende hacer un efecto multiplicador por medio del personal capacitado en las diferentes unidades de salud, involucrando a la estructura ya existente de voluntarios para que por medio de ellos se logre hacer llegar el mensaje a la población de la importancia que tiene el incluir en la dieta de la población los productos que tenemos al alcance. Para que cada hogar pueda alcanzar un balance a quienes tengan acceso a alimento al que tenga acceso.

**6. 3.3. Orientación a la implementación de huertos familiares.**

Poner a disposición el conocimiento técnico que sirva como facilitador y motivador para que aquellas familias que tienen el espacio disponible y cuentan con los recursos (suelo, agua) puedan producir un porcentaje de los alimentos requeridos en su dieta. Coordinar con las juntas de agua para que puedan

autorizar al usuario a que durante las horas de las noches puedan disponer para riego de las parcelas.

## **METODOLOGÍA**

### **4.1. Diagnostico**

En el municipio de Masaguara se cuenta con sistema de producción integrado donde el principal producto es el café acompañado de productos como ser: Plátanos en diferentes variedades, yuca, malangas, patate, naranjas, vegetales y en un porcentaje menor la producción de granos básicos y la ganadería, en la zona baja del municipio se cosecha jocotas, marañón, anonas y mangos.

### **4.2. Campaña de promoción de productos locales.**

Se requiere la realización de material publicitario con la finalidad de sensibilizar a la población en lo que concierne al consumo de los alimentos cosechados en la zona para esto es necesario utilizar los medios disponibles, uso de redes sociales, perifoneo, capacitaciones por medio de personal de salud.

### **4.3. Manipulación de alimentos**

Se pretende realizar una guía de recomendaciones para la manipulación de adecuada de los alimentos que garantice la higiene y la inocuidad de los alimentos. Se plantea para elaborar la guía las siguientes recomendaciones.

- Las personas encargadas de la manipulación de alimentos o encargadas de los procesos de preparación de los mismos deberán tener en cuenta aspectos importantes que permitan que el producto terminado tenga una correcta higiene.
- Lavarse las manos cuando se va al baño o manipula cualquier otra superficie ya que tiene especial énfasis en la manipulación de alimentos. También sonarse la nariz y todas aquellas actividades que puedan contaminar los alimentos a manipular.
- Se debe tener cuidado con las costumbres que se tienen que suelen parecer normales como estomudar, toser en la cocina o sobre el área de preparación de alimentos.

- Lavados correctos de los instrumentos utilizados entre comidas.
- Definir un lugar que cumpla con medidas de higiene en el hogar para el almacenamiento de los productos que eviten la incorporación de plagas en el mismo.



## ANEXOS

### 1. Cronograma de actividades

PLAN DE EMERGENCIA MUNICIPAL (COVID-19)																													
Cronograma de Actividades																													
Nº	Actividad	Tiempo de ejecución																											
		Abril				Mayo				Junio				Julio				Agosto				Septiembre							
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4				
Promoción de consumo de alimentos producidos localmente y racionalización de consumo																													
1.0	Análisis de la situación alimentaria y pobreza del municipio																												
2.0	Fomento de cultivo/consumo de alimentos tradicionales.																												
3.0	Educación Alimentaria nutricional																												

### 2. Recetas gastronómicas.

RECETAS GASTRONOMICAS TRADICIONALES		
PLATILLO	INGREDIENTES	PREPARACION
ATOL DE FRIJOLES	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2 tazas de frijolés</li> <li>➤ 2 tazas de masa de maíz</li> <li>➤ 1 cucharada de aceite o manteca</li> <li>➤ ½ taza de azúcar</li> <li>➤ 1 cucharadita de canela</li> <li>➤ 3 tazas (750 ml) de caldo de frijoles cocidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Machacar, moler o licuar los frijoles</li> <li>➤ Mezclar los frijoles molidos y la masa de maíz con el caldo</li> <li>➤ Colocar dicha preparación en el fogón, agregarle azúcar y manteca/aceite.</li> <li>➤ Mover con un cucharón hasta que hierva.</li> <li>➤ Esperar que enfríe un poco y servir.</li> </ul>
Pastelito de yuca	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 3 ¼ tazas de yuca.</li> <li>➤ 2 huevos.</li> <li>➤ 2 cucharadas de mantequilla o margarina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ Cocine la yuca, escúrrala y trítúrela.</li> <li>➤ Añada el huevo, la mantequilla, la sal y revuelva bien.</li> <li>➤ Agregue la harina que sea necesaria para darle textura a</li> </ul>





